

"COPIA"

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORES MAYORISTAS ECUADOR, IMPORMAYOREC S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE".-

En Guayaquil, República del Ecuador, el veintinueve de marzo del dos mil diecinueve, a las cinco horas, en las oficinas ubicadas en el Cantón Duran , Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía **IMPORTADORES MAYORISTAS ECUADOR, IMPORMAYOREC S.A.**, siguientes: la Sra. Cordova Valverde Aquila del Rosario, propietaria de sesenta mil trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un. dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de sesenta mil trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; la Sra. Gomez Saldarriaga Janne Shirley, propietaria de cuarenta y cinco mil doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, el Sr. Castaño Giraldo William Antonio, propietario de cuarenta y cinco mil doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. También se encuentra presente el comisario de la compañía, Ing. Cisneros Ponce Carmen Marietta, quien fue especialmente convocado para que asista a la presente Junta General de Accionistas. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2018. 3.- Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2015. Preside la sesión, la Sra. Gomez Saldarriaga Janne, como Presidente encargada de la Junta y actúa como Secretaria de la Sesión, el Gerente de la Compañía, la Sra. Cordova Valverde Aquila del Rosario. Una vez constatado por el Secretario -que existe el Quórum legal y estatutario, el Presidente de la Junta

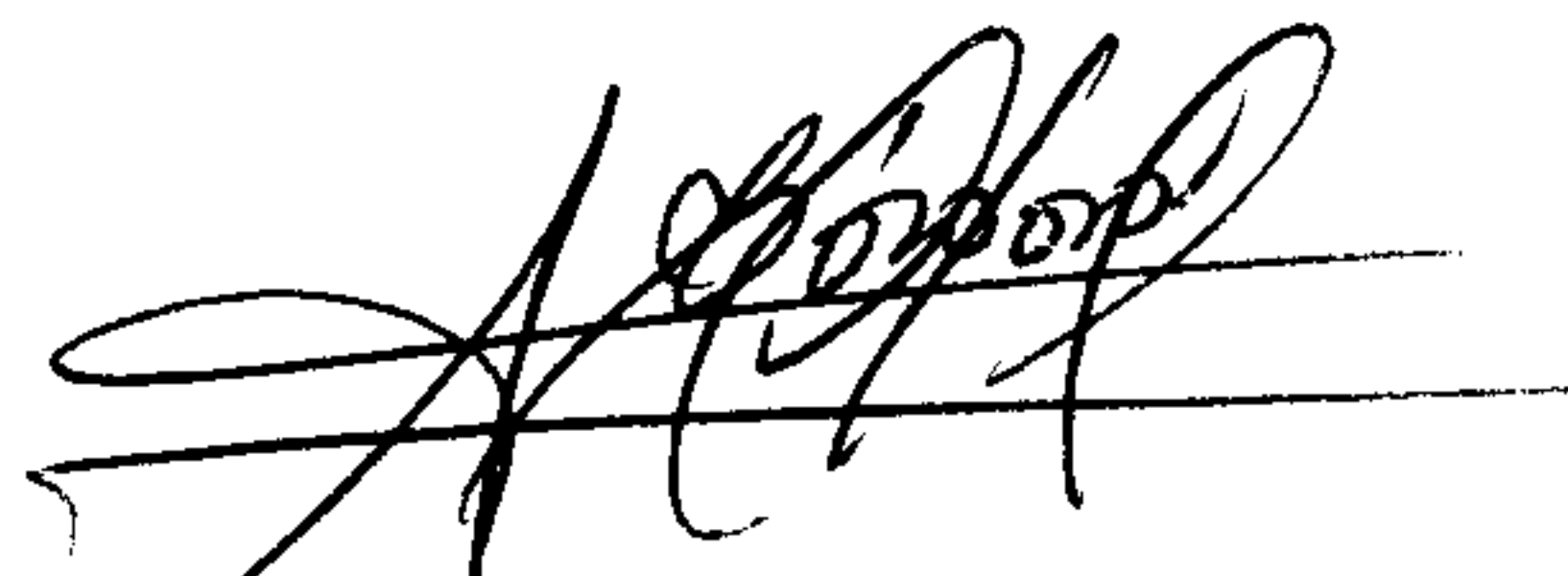
General declara instalada la sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario de la Sesión, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes.

El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO del Orden del Día**, que es: "Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018." El secretario de la sesión procede a dar lectura al informe del Gerente y al informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018. Toma la palabra el Sr. Castaño Giraldo William Antonio y mociona aprobar ambos informes. Dicha moción recibe el apoyo de los demás miembros de la Junta. El Presidente de la Sesión dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 150.800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO del Orden del Día**, que es: "Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2018". La Sra, Cordova Valverde Aquila del Rosario, en su calidad de Gerente de la compañía realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. La Sra. Gomez Saldarriaga Janne Shirley mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El Sr. Castaño Giraldo William Antonio apoya la moción y solicita se proceda a votar dicha moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 150.800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **TERCER PUNTO del Orden del Día**, que es: "Disponer el destino de las utilidades o beneficios

Líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2018.". Toma la palabra el Sr. Castaño Giraldo William Antonio y mociona no repartir las utilidades del presente año. Dicha moción es apoyada por los demás miembros de la junta

El Presidente de la Sesión dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 150.800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía, No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario de la Sesión dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e infrascrito Secretario que certifica".- f) p. Sra. Gomez Saldarriaga Janne Shirley, Accionista, Sra. Cordova Valverde Aquila del Rosario, Gerente de la compañía, Secretario de la Sesión ; f) Sr. Castaño Giraldo William Antonio, Accionista; f) Sra. Cisneros Ponce Carmen Marietta, Comisario,

CERTIFICO: Que, la copia que antecede del Acta de Junta General extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima **IMPORTADORES MAYORISTAS ECUADOR, IMPORMAYOREC S.A.**, celebrada el día veintinueve de marzo del dos mil diecinueve, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 29 de Marzo del 2019.-
FX



Cordova Valverde Aquila del Rosario.

Secretaria de la Sesión